



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

> 06 DIC 2012 SALTA.

Expediente Nº 23.400/12.-

VISTO la necesidad de efectuar las adecuaciones de créditos como consecuencia del cierre de ejercicio financiero 2012; y

## CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que está vigente la Resolución CS Nº 060/12 – Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta.

Que el artículo 100 del Estatuto de la Universidad establece que Rectorado debe presentar la Cuenta de Inversión o Cuenta General del Ejercicio.

Que operado el cierre de ejercicio anual, resulta necesario emitir los actos administrativos de cierre de ejercicio vinculados a recursos como a gastos que impliguen incorporación, transferencias, compensaciones y/o modificaciones de créditos presupuestarios, de acuerdo a la información de las distintas Facultades y demás Unidades Administrativas.

Que corresponde autorizar al Sr. Rector a emitir los instrumentos administrativos que como consecuencia del Cierre de Cuentas de Ejercicio 2012 se generen.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 110/12.

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19° Sesión Ordinaria del 06 de diciembre de 2012) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a emitir los actos administrativos de incorporaciones, transferencias, compensaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para atender los requerimientos de las distintas Facultades y demás Unidades Administrativas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración. Dirección General de Tesorería, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

> Lic. CLAUDIO ROMAN M. ARIO CONSEJO SUPERIOR SIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA